

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/058/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 29 de septiembre del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la COMISIÓN que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, Precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), los días 23 y 24 de septiembre del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 26 al 30 de septiembre del año en curso, mediante el cual se llevó a cabo proceso de Evaluación de la Licencia Oficial Colectiva 110 (portación de armamento), correspondiente a 12 Elementos Adscritos a Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

2021 ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110

ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO. CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALES